4592

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
REGIÓN METROPOLITANA

LOTE N° 7, Habilitación Av. Costanera Sur del Río Mapocho – Tramo1: Balmaceda – Walker Martínez – Quinta Normal

DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN JURIDICA
ADQUISICIONES DE INMUEBLES
Nº interno: 20P - OP.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 05404 / -6 AGO 09

SANTIAGO,

VISTOS:

a) La Resolución Exenta **N° 3079** de fecha **04 de Mayo de 2009** de la Dirección del Servicio, que ordenó la expropiación de **parte** del inmueble ubicado en **Nueva Costanera Sur N° 4006**, Rol de Avalúo **N° 4045-9**, de la Comuna de **Quinta Normal**, identificado en el Plano de Expropiación Rol 4045-9, elaborado por Serviu Metropolitano, como **Lote N° 7**, de aparente dominio de **Barriga Duque Pedro Nolasco**, necesario para la ejecución del Proyecto Vial denominado "Habilitación Av. Costanera Sur del Río Mapocho – Tramo 1: Balmaceda – Walker Martínez", Comuna de Quinta Normal;

b) Que dicha resolución no fue cumplida en modo alguno en su etapa judicial y administrativa, como se expresa en certificado de fecha 19 de Mayo de 2009, otorgado por el Sr. Ministro de Fe de Serviu Metropolitano;

c) La Resolución de Contraloría General de la República N° 1600/2008 que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

d) El D.S. Nº 33 (V. y U.) de 2009, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
REGIÓN METROPOLITANA

Resolución que deja sin efecto la expropiación de parte del inmueble ubicado en Nueva Costanera Sur N° 4.006, de la comuna de Quinta Normal, de aparente dominio de Barriga Duque Pedro Nolasco.

RESOLUCION:

Déjase sin efecto la Resolución Exenta N° 3079 de fecha 04 de Mayo de 2009, de la Dirección del Servicio, no cumplida en modo alguno en su etapa judicial y administrativa;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y PUBLÍQUESE.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA

ANDRES SILVA GÁLVEZ
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO

SERVIU METROPOLITANO
ASESORÍA JURÍDICA

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
MINISTRO DE FE

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

ASG/SAM/PNP

TRANSCRIBIR A:
- DIRECCION
- SUBDIRECCIÓN JURIDICA
- SUBDIRECCIÓN PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES
- SUBDIRECCIÓN OPERACIONES HABITACIONALES
- SUBDIRECCIÓN VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO
- SUBDIRECCIÓN FINANZAS
- DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
- DEPTO. ESTUDIOS
- DEPTO. GESTION INMOBILIARIA
- SECCIÓN TESORERÍA
- SECCION CONTROL DE EGRESOS (2)
- SECCION ANÁLISIS CONTABLE
- SUBDEPTO. DE PRESUPUESTOS
- MINISTRO DE FE
- EQUIPO TECNICO DE ADQUISICIONES
- ADQUISICIONES DE INMUEBLES (06) (CON ANTECEDENTES)
- OFICINA DE PARTES
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G.

9795